



Pereira, 09 de mayo de 2017

Doctor

Juan Pablo Gallo Maya

Alcalde Municipal

Pereira

Cordial Saludo.

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Maestría en Historia, viene desarrollando con la Secretaría de Educación Municipal de Pereira el convenio interinstitucional N° 2131 para el año 2015 y el N° 2149 para el año 2016, los cuales tienen como objetivo "Garantizar el cupo en la Maestría en Historia de hasta 4 docentes del área de Ciencias Sociales de la planta de cargos del Municipio de Pereira, que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución que reglamenta el Programa 'Formación Docente'". Estos convenios se formalizaron para los docentes que se relacionan a continuación y que se encuentran cursando su cuarto semestre de la Maestría en Historia.

No.	ESTUDIANTE	VALOR MATRICULA 2017-I
1	Juan Carlos Londoño Grueso	\$ 3.000.000=
2	Elsa María Villegas Hincapié	\$ 3.000.000=
3	Andrés Sierra Rincón	\$ 3.000.000=
4	Sandra Jazmín Sandoval González	\$ 3.000.000=

Es importante señalar que la Maestría en Historia redujo los valores de la matrícula de cada semestre académico para cada docente-estudiante becado por la Secretaría de Educación como parte de los acuerdos propios de la formalización del convenio entre las dos entidades, esto significa que la matrícula de cada semestre tiene un valor por debajo del monto de seis salarios mínimos.

Por lo anterior le solicito formalmente iniciar los trámites para consolidar el convenio para este año, lo que le garantizará a la Maestría en Historia y a los becarios continuar de manera efectiva con la ejecución del mismo hasta la finalización de sus estudios de posgrado.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Dr. Jhon Jaime Correa Ramirez

Director Maestría en Historia

Universidad Tecnológica de Pereira

Celular: 3183890280



Pereira, 09 de mayo de 2017

Doctor
Daniel Perdomo Gamboa
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Cordial Saludo.

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Maestría en Historia, viene desarrollando con la Secretaría de Educación Municipal de Pereira el convenio interinstitucional N° 2131 para el año 2015 y el N° 2149 para el año 2016, los cuales tienen como objetivo "Garantizar el cupo en la Maestría en Historia de hasta 4 docentes del área de Ciencias Sociales de la planta de cargos del Municipio de Pereira, que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución que reglamenta el Programa 'Formación Docente'". Estos convenios se formalizaron para los docentes que se relacionan a continuación y que se encuentran cursando su cuarto semestre de la Maestría en Historia.

No.	ESTUDIANTE	VALOR MATRICULA 2017-I
1	Juan Carlos Londoño Grueso	\$ 3.000.000=
2	Elsa María Villegas Hincapié	\$ 3.000.000=
3	Andrés Sierra Rincón	\$ 3.000.000=
4	Sandra Jazmín Sandoval González	\$ 3.000.000=

Es importante señalar que la Maestría en Historia redujo los valores de la matrícula de cada semestre académico para cada docente-estudiante becado por la Secretaría de Educación como parte de los acuerdos propios de la formalización del convenio entre las dos entidades, esto significa que la matrícula de cada semestre tiene un valor por debajo del monto de seis salarios mínimos.

Por lo anterior le solicito formalmente iniciar los trámites para consolidar el convenio para este año, lo que le garantizará a la Maestría en Historia y a los becarios continuar de manera efectiva con la ejecución del mismo hasta la finalización de sus estudios de posgrado.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Dr. Jhon Jaime Correa Ramírez
Director Maestría en Historia
Universidad Tecnológica de Pereira
Celular: 3183890280

Propuesta para la continuidad del convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Municipal de Pereira y la Universidad Tecnológica de Pereira través de la Maestría en Historia en el año 2017.

Antecedentes.

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Maestría en Historia, ha venido desarrollando con la Secretaría de Educación Municipal de Pereira los contratos interinstitucionales N° 2131 para el año 2015 y el N° 2149 para el año 2016, los cuales tuvieron como objetivo “Garantizar el cupo en la Maestría en Historia de hasta 4 docentes del área de Ciencias Sociales de la planta de cargos del Municipio de Pereira, que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución que reglamenta el programa Formación Docente”.

De manera rigurosa y pertinente se cumplieron los alcances del convenio de la siguiente forma:

- a) La Secretaría de Educación Municipal de Pereira becó a cuatro (4) profesores del área de las ciencias sociales del municipio de Pereira para realizar sus estudios de posgrado en la Maestría en Historia. El convenio establecido ha garantizado la permanencia de los docentes durante tres semestres. Para el primer semestre de 2017, la Maestría en Historia, en representación de la Universidad Tecnológica de Pereira, consideró dar inicio a las actividades académicas de los becados, al considerar que la Secretaría de Educación Municipal viabilizaría la continuidad del convenio por la importancia que reviste para los docentes cursar su último semestre de maestría y para el sistema educativo local. Los docentes becados son:

Nombres y apellidos	Cédulas	Institución Educativa
Juan Carlos Londoño Grueso	10133567	Institución Educativa INEM Felipe Pérez
Elsa María Villegas Hincapié	30331781	Institución Educativa La Bella
Andrés Sierra Rincón	75088126	Institución Educativa Alfonso Jaramillo
Sandra Yasmín Sandoval González	40775354	Institución Educativa Byron Gaviria

- b) Se realizaron cuatro (4) talleres de tres horas cada uno sobre herramientas y técnicas de investigación para la historia de los barrios y los corregimientos del municipio de Pereira, un (1) encuentro de semilleros en Historia y Ciencias Sociales de las instituciones educativas del municipio de Pereira y una (1) Feria de experiencias Significativas de la Enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales.

Objetivo general de la propuesta.

Garantizar el cupo en la Maestría de Historia de 4 docentes del área de ciencias sociales de la planta de cargos del Municipio de Pereira, que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución que reglamenta el Programa “Formación Docente”.

Alcances de la propuesta.

1. Conservar el cupo en la Maestría en Historia, a los docentes-estudiantes ya admitidos, conforme a lo establecido en la normatividad de la Universidad, docentes que el MUNICIPIO ha decidido apoyar a través del programa “Formación Docente”.
2. Facilitar la permanencia y culminación de la Maestría a los docentes-estudiantes favorecidos, siempre y cuando den cumplimiento al Estatuto General de la Universidad, al reglamento estudiantil y a las normas internas que sean aplicables, y cumplan con las obligaciones estipuladas en la Resolución No. 2631 del 17 de Junio de 2015, mediante la cual se reglamenta el Programa “Formación Docente”.

En relación con el anterior punto, la Maestría en Historia en representación de la Universidad Tecnológica de Pereira, hace la siguiente propuesta para el año 2017:


13. Descripción del valor de la propuesta.

MATRÍCULAS MAESTRÍA EN HISTORIA.				
Descripción	Dedicación	Cantidad	Valor unitario	Total
Matrícula Financiera	1 semestre	4	\$3.000.000	\$12.000.000
TOTAL				\$12.000.000

Nota: La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Maestría en Historia, está otorgando un descuento del 35% en el valor de la matrícula de cada uno de los docentes becados por semestre.

14. Forma de pago

El valor del contrato será cancelado mediante un pago así: se pagará el total del contrato, esto es DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000); con previa aceptación por parte del supervisor delegado por el Municipio de Pereira.



JHON JAIME CORREA RAMÍREZ
Director Maestría en Historia
Universidad Tecnológica de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de mayo de 2017	Número de radicado:	21661
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON JAIME CORREA RAMIREZ.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo, VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	-

